

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 60

Calleja ordena el 1° de mayo, se suspenda el fuego por cuatro horas

No estamos en el caso de rogar con el indulto que el excelentísimo señor virrey no ha resuelto si debe o no publicarse en Cuautla, pero ya que usted le ha hecho notorio, debe entenderse en el caso de que se rinda toda la guarnición o algún cuerpo armado de ella, pero de ningún modo admitirá usted a gentes desarmadas, niños o mujeres, de las que conviene al enemigo desembarazarse, para disminuir sus consumos.

El fuego le suspenderá usted por el término de cuatro horas, contadas desde las doce a las cuatro de la tarde, y lo mismo harán todas las baterías de la línea de contravalación, a quien se lo prevengo; en concepto de que si el enemigo le hace, se ocupa en trabajos de fortificación, o se dispone a una salida aprovechando este momento, deberán hacerse y siempre estar con mucha vigilancia, para evitar una sorpresa de que es muy capaz su mala fe.

Si se presenta algún parlamentario, único medio de tratar con ellos, se le vendarán los ojos, y con custodia me le enviará al campo el jefe del puesto en que se presente, con lo que contesto al oficio de usted que acabo de recibir.

Dios etcétera.— Campo sobre Cuautla, mayo 1° de 1812.— Señor jefe de línea don Juan de Cándano. (Era el comandante de Asturias.)

Se circuló a los señores Llano, comandante de Lobera, *idem* del reducto del Calvario.

Respecto a que ha pasado el término que señalé para la suspensión del fuego, sin que los de Cuautla se hayan presentado a gozar del indulto, la dignidad del ejército no

permita que se tenga ninguna conversación con ellos, y la prohíbo enteramente, advirtiéndoles sólo, que si quieren enviar algún parlamentario pueden hacerlo, y si lo ejecutasen se recibirá y conducirá como tengo prevenido. Campo sobre Cuautla, mayo 1° de 1812.— Al señor Llano.— Al jefe de línea.— Al comandante del Calvario.— Al comandante de Lobera.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos
Raquel Güereca Durán
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602